

Discurso Ms. para el Doctorado

C 2542 (349)

Legajo 19 - N.º 249  
Discurso

presentado por

Don Enrique Laurós y Sanchez

para optar al grado de

Doctor  
en

Medicina y Cirujía.

1880



Madrid Junio de 1880.

81-8-A-N.º 1



*Q. I. C. I. C. 20*

*presentado por*

*Don Enrique Larios y Sanchez*

*para optar al grado de*

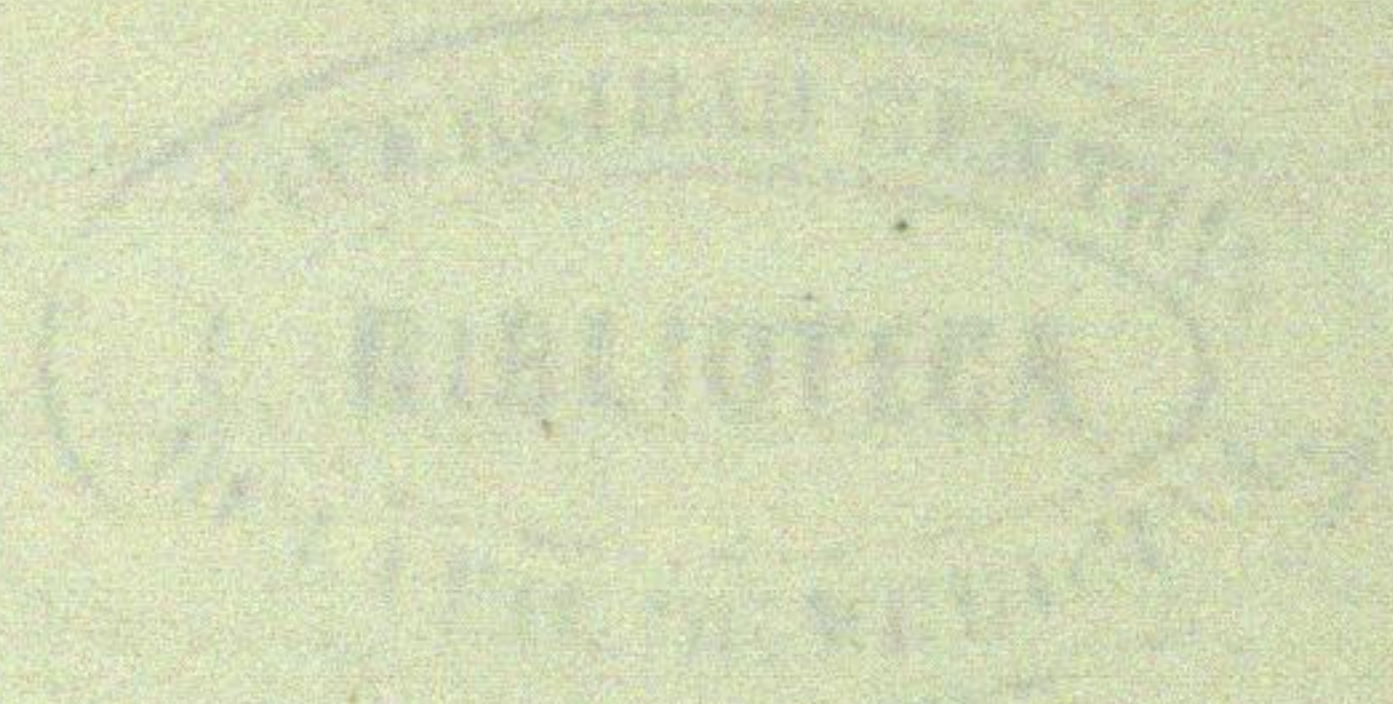
*Doctor*

*Medicina y Cirujia*



*618542761*

*A 25595994*

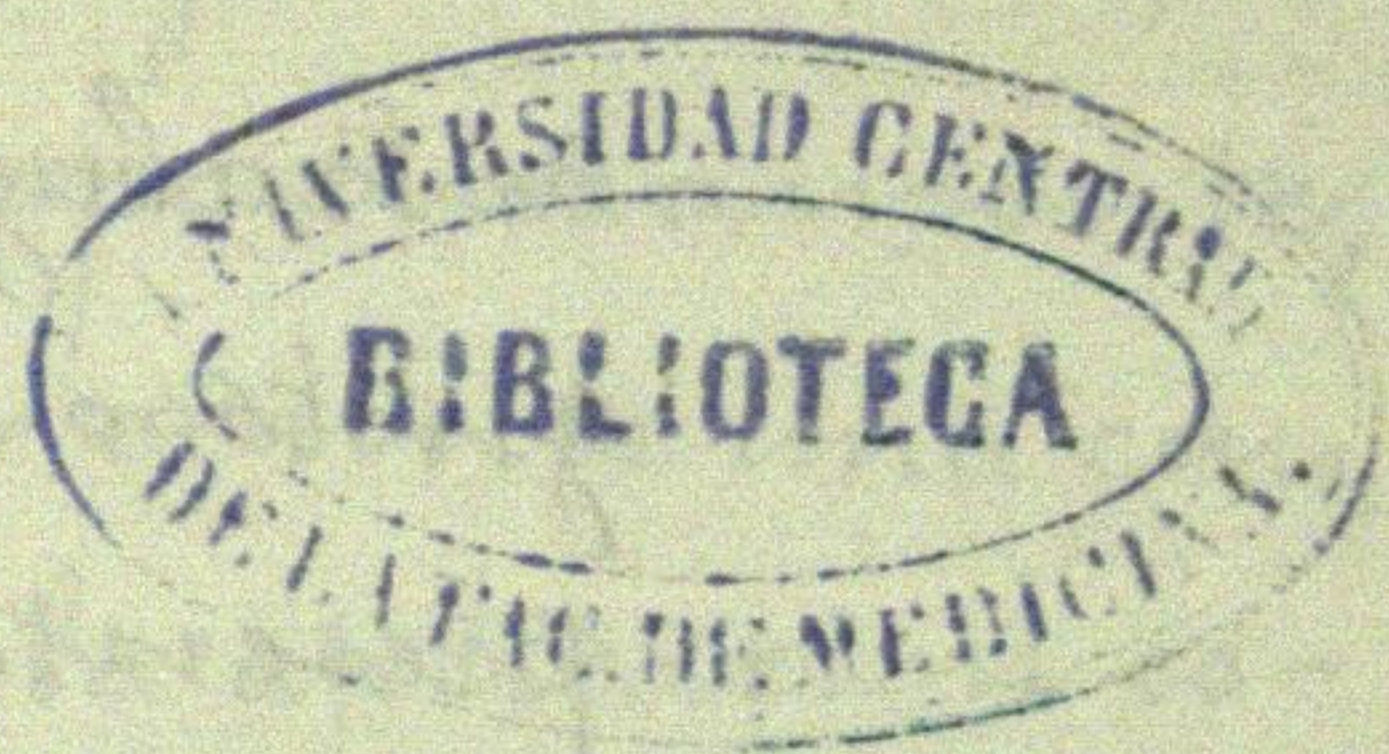


*Dono. Señor.*

La especificidad morbosa ó patológica y su importancia para el diagnóstico y la terapéutica.







Excmo. Señor.

Vna de las cuestiones mas importantes que agitarse puede en el terreno de la medicina práctica, es sin duda, la que se refiere á la especificidad morbosa ó patológica; pues como afirma Broussseau, esta cuestion domina toda la patología toda la terapéutica en una palabra, toda la medicina.

Sin embargo, antes de plantear la cuestion enunciada y proceder á su resolución de la manera que sea posible á mis limitadas fuerzas, necesito apelar á la consideración é indulgencia de tan digno y respetable tribunal, por que solo así,



me atreviera á emprender este humilde trabajo, que por otra parte someto gustoso al levantado criterio de los representantes de la ciencia médica de nuestro país.

La noción real de la especificidad morbosa ó patológica, dimana ó nace en mi juicio de las dos fuentes ó manantales de donde toman ó adquieren sus datos las ciencias experimentales, á saber, de la razón y de la experiencia, "ratione et experientia veritas." Solo así podría plantearse convenientemente el problema cuya resolución fuera imposible á no partir de la determinación de los elementos, que la experiencia y la observación sugieren y la razón sanciona y confirma de un modo indestructible.

Para formular la expresada idea ó noción de especificidad morbosa, tan completa como sea posible, no basta lo que algunos autores sostienen en conformidad con los síntomas fisio-

lógicos de Broussais y de Brown, según demostraremos oportunamente, por los que tan solo se admite una causa morbífica, á saber, la aplicación excesiva de los excitantes ó de los estimulantes al organismo humano. Ahora pues, si se toma en cuenta la diferencia de la intensidad de la causa, y la diferente manera de reacción de la economía, surgirán ó nacerán las innumerables diferencias en las formas de los padecimientos.

Según esta teoría, ya no podría ofrecer dificultades serias el levantar el grandioso edificio de la medicina práctica, prescindiendo como en realidad se prescinda, de los fundamentos más sólidos capaces de sostenerlo, cuales son el nosológico y el terapéutico. De aquí provinieron las ideas harto funestas y exageradas llevadas al campo de la medicina, por los partidarios de un sistema tan esclusivo.



Antes de esponer las razones ó argumentos que la observacion clínica ofrece en contra del fisiologismo á cerca de la verdadera nocion de la especificidad morbosa, séame permitido discutir previamente las bases racionales ó filosóficas en que dicha nocion se funda, lo cual responde empíricamente al objeto que me propongo.

En efecto, es evidente á todas luces, que la enfermedad puede considerarse bajo dos aspectos muy distintos, ya como una modalidad inherente al organismo, ya como un efecto dependiente de una causa determinada.

En el primer concepto cabe determinarla científicamente tomando en cuenta el modo de reaccion por parte de la economia, esto es, la diferencia de las condiciones orgánico-fisiológicas sin prescindir de la intensidad de la causa morbígena;

pero tambien, es innegable que esta apreciacion fuera arto exclusiva y sistemática.

La enfermedad bajo el segundo aspecto, ó sea, como un efecto, no puede menos de presentar caracteres invariables ó fijos, que constituyendo su fondo ó substratum con independencia de las modificaciones inferidas por las diversas condiciones orgánico-fisiológicas, supone siempre la existencia de una causa determinada ó determinable. "Bon datur effectus sine causa."

Tambien es cosa perfectamente demostrada, que la naturaleza del efecto, responde ó no difiere en lo mas mínimo de la que pertenece á la causa que lo produce. ¿Como quiera que lo mas y lo menos, ó sea, la cantidad no engendra modalidad específica diversa, justo es inferir que para la determinacion específica de un efecto en cualquiera, tan solo haya de tomarse en consideracion la índole, calidad ó naturaleza de la causa. "Magis et minus non variant speciem."



Por mas que en Patologia exis-  
tan todavia muchas causas descono-  
cidas en su naturaleza esto no se opone  
en manera alguna á la teoria espues-  
ta, por que acontece en este ramo del  
saber, lo que en otros de su índole ó ca-  
tegoria, en los cuales solo es posible al-  
canzar ó elevarse por un procedimien-  
to inductivo al conocimiento de las  
causas, á partir siempre del conoci-  
miento de los efectos ó fenómenos cu-  
ya invariabilidad ó firmeza constituye  
su fondo ó caracter determinante. Por  
consequiente, esta determinacion es  
á posteriori, sin dejar de ser tan verda-  
dera como la que se exige ó requiere  
en las ciencias abstractas, lo cual es  
siempre á priori.

Despues de estas ligeras  
consideraciones trataré ya la cues-  
tion de la especificidad, citándome  
á lo que se ha dicho por Autores Céle-  
bres, y la experiencia confirmada de un  
modo terminante.

A Bretonnean, pertenece el  
haber levantado sobre las ruinas del gran  
edificio del fisiologismo y del pretendi-  
do racionalismo, la doctrina de la es-  
pecificidad patológica.

En Fisiologia, concedió gran  
importancia, á propiedades especiales  
á ciertos tejidos y órganos superior á  
los modificadores del organismo. En el  
estado morbozo no pudo menos de reco-  
nocer que multitud de enfermedades  
tienen un elemento comun que ha  
llamado irritacion pero no en el con-  
cepto que la consideraba Broussais.  
Es sabido que la artritis simple y la  
artritis escrofulosa, son estados infla-  
matorios, pero al lado de este elemento  
comun (la inflomacion) hay otros  
que hacen distinguir ambas afecciones.

Existen pues en las enfer-  
medades caracteres especificos por los que  
se distinguen unas de otras.

La cantidad, por decirlo así,  
de la causa, lo es todo en los estados fleg-



másicos que revisten un carácter franco, teniendo en cuenta el órgano en que asientan y la constitucion del individuo que padece; y así en los estados inflamatorios como en los neoplasmas y un gran número de enfermedades, es pues preciso conceder mayor valor á la calidad que á la cantidad de la causa productora del mal, y de ello existen multitud de ejemplos que nos lo demuestran. En nada difiere p. ej. una herida incisa, de otra de idénticas dimensiones, y situadas ambas en la misma region; la una existe en un individuo sano, y la otra en un sífilítico ó escrofuloso, mas aparte de las analogias que en ambas existen ¡que diferencias!; la una cicatriza por primera intencion, al paso que la segunda no sigue la misma marcha, sino que quizá se convierte en una úlcera que tiende á extenderse ó permanece estacionaria.

Prescindiendo de los caracteres

comunes á ambas soluciones de continuidad, existen caracteres particulares. La enfermedad debiera dominarse en ambos casos, si el hecho capital hubiera sido la inflamacion como decia Broussais.

En las enfermedades específicas existen caracteres que las distinguen, poseen un sello particular, sea en cualquiera la intensidad con que se ostenten, la fiebre intermitente afecte el tipo que quiera, habrá de observarse en el mismo orden de sucesion, su cuadro sintomático tan invariable en el fondo y tan específico como lo pueden ser los caracteres de una especie química.

Lo que dá pues á las enfermedades específicas el carácter de invariabilidad, no es la cantidad de la causa, sino su calidad siempre invariable.

La clase de estas enfermedades es de gran extension, las causas que las producen, sea en cualquiera su na-



turalera, las observamos producir resultados característicos; según la naturaleza de estos, siempre tenemos que reconocer la especificidad, sea p. ej. la pun- tura producida por el aguijón de la abis- pa, y la producida por un instrumen- to de acero de idénticas dimensiones la lesión de tejidos no difiere pero sí los sín- tomas que siguen á la lesión. A cada causa patológica especial se siguen efec- tos que son específicos.

En las enfermedades enenes- tion que son determinadas por agentes físicos ó químicos podemos observar su causa productora; tambien podemos percibirla aun cuando es de completa imposibilidad aislarla en las enferme- dades virulentas. Bien sabido es, que el virus rábico se encuentra en la saliva del perro, y el virus varioloso en el pus de las piústulas, por mas que los caracte- res físicos de ambos humores, sean apa- rentemente idénticos á los que no pro- ducen efectos específicos. Conocida nos es,

la existencia de esta causa en los pro- ductos secretorios de varias plantas y animales, el veneno segregado por las glándulas situadas en la region temporal de la vívora que vierten el lí- quido por el conducto de que se hallan provistos uno ó dos dientes situados en la mandíbula superior, así como en el jugo segregado por las glándulas colo- cadas en la base de los petos de la or- tiga quemante; y cuando nos es des- conocida la causa productora del mal como sucede en la inmensa mayoría de los casos, procedemos como en His- toria natural, para admitir su exis- tencia; si por vez primera encontra- mos una planta desconocida y luego, en el mismo paraje, gran número de las mismas, nos dará derecho á afir- mar que todas ellas proceden de idén- tica semilla aun cuando nos sea des- conocido el grano, que primitivamen- te las dió origen.

Puede muy bien decirse que



el organismo es un verdadero terreno en el que germinan las semillas morbosas, dadas ciertas condiciones, que le son necesarias y reproduce la especie que las dió origen.

Los fenómenos siempre idénticos con que se nos ostentan estas dolencias motivan la necesidad de admitir la existencia de causas que tienen un carácter especial por mas que nos sean desconocidas, de igual modo que en el ejemplo citado nos vimos precisados á admitir que aquellas plantas debian su procedencia á un mismo grano.

Admitida está la existencia de los miasmas, la cual no podemos demostrar mas que por sus efectos. Observamos de ellos varias especies por fenómenos particulares y constantes que imprimen un carácter especial á ciertas enfermedades que suponemos ser su efecto. ¿Quien dudará que un individuo atacado de accesos de fiebre intermitente, ha dejado de estar expuesto á emanaciones pantanosas?

Por mas que huya á nuestra observacion la causa morbifica, conocemos las condiciones del desarrollo de la misma y si es cierto que hasta en muchas circunstancias aquellas se nos ocultan no podemos negar la existencia de una causa especifica cuyos efectos le corresponden.

Son ocultas todavia las condiciones meteorológicas o telúricas que influyen en la aparicion del cólera morbo, desconocemos todavia su causa, pero es incontestable su especificidad, al ver la invariabilidad de su cuadro sintomático.

Ignoramos la causa de la tos ferina, pero no hay médico que no admita su especificidad.

Tampoco conocemos la causa del tifus abdominal, y sin embargo no podemos por menos que reconocer su especial na-



tura, como especiales son sus síntomas y alteraciones anatómicas que durante la vida permitieron establecer el diagnóstico y después la autopsia ha comprobado.

En toda enfermedad hay pues, que considerar un elemento común que puede llamarse fisiológico, otro elemento que podría decirse nosológico que imprime á aquel y á la enfermedad un carácter particular asignandoles un solo origen, un principio especial, una naturaleza bien ó mal determinada, constituyendo en una palabra la especie morbosa.

Predomina el elemento común en las perturbaciones accidentales de nuestro organismo; lo es todo la cantidad de la causa morbífica, y tan solo hay que tener en cuenta la diferencia de los órganos y la diversidad

de las organizaciones.

En las enfermedades en que el elemento nosológico domina al común, el negar á la cantidad de la causa toda la participación en la producción de los efectos sería un absurdo, como lo sería también el pasar por alto la diferencia que presentan los órganos y la que existe en las organizaciones: mas todas estas circunstancias, están dominadas por la calidad de la causa; así que nos es indispensable primero, considerar su naturaleza.

Muchas veces nos es dado apoderarnos de esta causa y producir los efectos que le corresponden. Así sucede en las enfermedades tóxicas virulentas &c. en los males cuyas causas conocemos solo por las condiciones de su acción: tal sucede en el paludismo. En tales casos, incontestable es la especificidad. No menos lo es en otros padecimientos cuya etio-



logia y condiciones de accion se ocultan; la especificidad se encuentra tambien determinada por la constancia de los sintomas y la forma de las afecciones como si senos hubiera dado al propio tiempo el efecto y la causa, por que de la constancia del uno, lógico es deducir la del agente productor.

La cuestion de la especificidad es importantisima, asi para el diagnóstico como para el pronóstico, y la terapeutica de las enfermedades, su aplicacion á la cabeza del enfermo, su basta estension, y su utilidad clinica se hallan comprobadas, pues como dice Trausseau, domina todo el campo de la medicina.

Relativamente al diagnóstico no tener en consideracion la calidad de la causa patológica para dar tan solo importancia á la cantidad, subordinar el elemento

nosológico al fisiológico, sera reconocer la inutilidad de todo diagnóstico diferencial que no consigne, cual es el órgano que padece y la estension del afecto morboso, ya que para tales patólogos solamente varian el más ó el menos y nunca su especie.

¿A que pretender distinguir la viruela de la escarlatina si las piustulas que caracterizan la primera no son mas un grado mayor del exantema que es propio de la segunda?

Los partidarios de las escuelas dicotómicas no pueden menos de admitir la especificidad al encontrarse al frente de enfermedades que se revelan por afecciones cutáneas y tratan de investigar si es por ejemplo la viruela, la escarlatina, la alforbrilla &c.

Este hecho aceptado en las enfermedades cuyas manifestaciones anatómicas son entóneas ¿por que



Pedro Bretonneau y sus discipu-  
los precisaron tantos esfuerzos para  
que la idea de especificidad se hicie-  
se extensiva á las demas enfermeda-  
des?

La anatomia patológica  
nos demuestra la existencia de le-  
siones propias á cada enfermedad,  
en particular comprendida dentro  
de la general que las abraza; la úl-  
cera del estómago producida por ejem-  
plo por el ácido sulfúrico presenta ca-  
racteres diferentes de los que ofrece la  
producida por el ácido nítrico ó por  
cualquier otro agente irritante, si  
bien es cierto que existe semejanza  
entre la úlcera producida por ambos  
causticos difieren por caracteres bien  
conocidos.

Por lo que hace relacion  
á la terapéutica de los males, sabi-  
do es que esta parte de la medicina  
se funda en el conocimiento de los  
síntomas, pero el de las causas es

de gran importancia; para curar  
ó mitigar los padecimientos, desde  
este momento no puede negarse  
el importante papel que desem-  
peña la especificidad.

Si bien es casi nula la utili-  
dad que reporta el diagnóstico dife-  
rencial de algunas enfermedades  
como ocurre en las fiebres eruptivas  
siempre que sigan su curso regular,  
no lo es en la mayoría de casos; se dan  
por ejemplo, dos individuos que am-  
bos padecen una iritis los fenómenos  
sintomáticos son idénticos pero el uno  
es escrofuloso y el otro sifilítico, he aquí  
como la especificidad de la causa sir-  
ve de guía al médico para el trata-  
miento que habrá de emplear.

Después de los casos adu-  
cidos en confirmacion de la immen-  
sa importancia de la especificidad  
patológica en relacion con el diag-  
nóstico y la terapéutica de los ma-  
les, ya parece imposible destruir ó



Combatir con razones valiosas la no-  
cion expresada, porque la experiencia  
clínica justifica de un modo eviden-  
te que los caracteres fijos que las en-  
fermedades presentan, su natu-  
ral evolucion y la necesidad ineluc-  
tible de recurrir ó apelar á determina-  
dos agentes para su curacion, respon-  
den constantemente á la índole ca-  
lidad ó naturaleza de la causa mor-  
bífica, que no puede menos de ser  
constante é invariable.

Por consiguiente, resulta  
que la especificidad morbosa, no  
solo se apoya en razones filosóficas sino  
tambien en hechos perfectamente obser-  
vados lo cual basta en mi juicio, á la de-  
mostracion que exige en las ciencias  
experimentales.

Hebe planteado la cues-  
tion que sirvió de tema á este peque-  
ño trabajo y si bien su resolucian de-  
ja tal vez mucho que desear no po-  
drá en manera alguna llamar la  
atencion de las personas ilustradas

que constituyen el Tribunal que ha  
de juzgarlo, porque en mí no se dá  
ni la copia de conocimientos indis-  
pensables, ni la experiencia personal,  
que siempre es obra del tiempo, y por  
lo tanto confio en la benignidad que  
nunca falta en los hombres de verda-  
dero saber.

He dicho.



Enrique Larrosa